SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FACTORÍA NAVAL MORLA S. A. FAMORSA

Se comunica al público que la compañía **FACTORÍA NAVAL MORLA S. A. FAMORSA** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil el 19 de octubre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-11-** 0000551 el 26 ENE 2011

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO**...Se reforma después de aluminio y/o madera se suprime fibra de vidrio y se reforma en vez de banqueros dirá bunkeros; en lo sucesivo y se agrega: *Consultoría de Ingeniería* Naval y Mecánica en General. Capacitación y entrenamiento para ingeniería Naval y Mecánica en todas sus fases; podrá fabricar, importar, exportar y comercializar equipos y accesorios relacionados a estas ramas de la ingeniería..."

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

MMP
Soraya
Guayaquil, 26 ENE 2011